



POR LA CUAL SE RESUELVE APOYAR A LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE QUE DESEEN PARTICIPAR COMO OBSERVADORES DEL PROCESO ELECTORAL DEL DÍA 30 DE ABRIL DEL 2023, SIN QUE ELLO IMPLIQUE OTORGAR CRÉDITOS ACADÉMICOS.-

San Lorenzo, 11 de abril de 2023
Acta N° 08 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 1766 del 28/03/2023 de las Representantes Estudiantiles Univs. SOFIA LIZ AGUAYO BENITEZ, SOL MAGALI BENITEZ Y JAIA VIDA VEGA, por el cual solicita que nuestra casa de estudios pueda declarar de interés académico el proyecto de la organización ALMA CÍVICA presentado a la dirección de Extensión Universitaria de la FADA.-

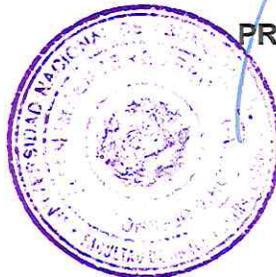
El Expediente N° 1896 del 03/04/2023 de la Arq. SONIA RODRIGUEZ, Directora Dirección de Extensión Universitaria, FADA – UNA, por el cual eleva a consideración el Proyecto de Extensión “Observación Electoral Nacional ciudadana”.-

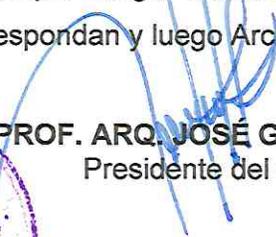
POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: **APOYAR** a los estudiantes de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte que deseen participar como observadores del Proceso Electoral del día 30 de abril del 2023, sin que ello implique otorgar créditos académicos.-

Art. 2°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-


LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo